

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8593 REAL DECRETO 298/1988, de 17 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Luis Hernanz Cano, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de marzo de 1988.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida el día 6 de abril de 1988, con los derechos pasivos que le corresponden de don Luis Hernanz Cano, Magistrado, Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

8594 REAL DECRETO 299/1988, de 17 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Arturo González Yáñez, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de marzo de 1988.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida el día 6 de abril de 1988, con los derechos pasivos que le corresponden de don Arturo González Yáñez, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Bilbao, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8595 REAL DECRETO 300/1988, de 30 de marzo, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática Somalí a don Justo Carlos Abella y Ramallo, con residencia en Nairobi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1988.

Vengo en designar Embajador de España en la República Democrática Somalí a don Justo Carlos Abella y Ramallo, con residencia en Nairobi.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

8596 RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Béjar, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localidad don Juan Luis Hernández-Gil Mancha.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Béjar, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Béjar, Colegio Notarial de Valladolid, a don Juan Luis Hernández-Gil Mancha, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

8597 RESOLUCION de 18 de marzo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.

Visto el resultado del concurso de provisión ordinario de Notarías vacantes convocado por Resolución de 5 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23, 91 y 97 y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente y el punto 1.º de la Resolución de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8),

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado:

1.º Nombrar a los señores que se expresan en la relación contenida en esta Resolución para desempeñar las Notarías que en ella se indican.

2.º Advertir que esta Resolución y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se entiende sin perjuicio de la publicación en los periódicos oficiales de las Comunidades Autónomas con facultades estatutarias para el nombramiento de los demás Notarios que han obtenido plaza en los respectivos territorios de algunas de ellas.

3.º Hacer pública la relación que al final de esta Resolución se expresa de las Notarías que han quedado desiertas por falta de solicitantes, y declarar que tales Notarías, conforme a lo previsto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial, se anunciarán en los siguientes concursos, cambiando de turno en cada uno de ellos hasta que sean cubiertas.

RELACION QUE SE CITA EN EL APARTADO 1.º

Madrid (por jubilación del señor Izquierdo Santonja), a don Antonio María Román de la Cuesta Ureta, Notario de Palencia, 1.º
 Madrid (por jubilación del señor Valle González), a don Eduardo García-Duarte Acha, Notario de Cornellá, 1.º
 Madrid (Valverde) (por traslado del señor Gerona Peña), a don Enrique Arauz Arauz, Notario excedente, 1.º
 Madrid (por jubilación del señor Ruiz Jarabo-Baquero), a don José Manuel Rodríguez Escudero Sánchez, Notario de Madrid (Fontarrón), 1.º
 Madrid (por jubilación del señor Monet Antón), a doña María Jesús Guardo Santa María, Notario de Madrid (Aluche), 1.º
 Melilla (por traslado del señor Pérez de la Cruz y Manrique), a don Miguel Vicente-Almazán Pérez de Pettino, Notario de Calpe, 3.º
 Palencia (por traslado del señor Resino Fernández), a don Jesús García Sánchez, Notario de Ceuta, 1.º
 Melilla (por traslado del señor Alonso Salazar), a don Miguel Olmedo Martínez, Notario de Benidorm, 2.º
 Gijón (por jubilación del señor Acle Santiago), a don José Luis Rodríguez García-Robes, Notario de Mieres, 2.º
 Langreo (por traslado de la señora Díaz García), a doña María Isabel Valdés-Solis Cechini, Notario de Basauri, 2.º
 Torrelavega (por defunción del señor Collado Soto), a don Fernando Fernández Medina, Notario de Carcagente, 2.º
 Almendralejo (por traslado del señor Juárez Juárez), a don Tomás Agustín Martínez Fernández, Notario de Pego, 3.º
 Olivenza (por traslado del señor Martínez Caldevilla), a don Nicolás José Gómez de Mercado García, Notario de Seo de Urgel, 3.º
 Infesto (por traslado del señor Delgado de Miguel), a doña María del Carmen Alonso Bueyes, Notario de Salas, 3.º
 Bembibre (por traslado del señor Ezama García-Ciño), a don Emilio Eugenio Navarro Moreno, Notario de Atca, 3.º
 Venta de Baños (por traslado del señor Prieto Rubio), a don Antonio Luis de Vitoria Blanco, Notario de Cortegana, 3.º
 Peñafiel (por traslado del señor Torres Espiga), a doña María de la Cruz Cano Torres, Notario de Villalón de Campos, 3.º
 Torrelaguna (por traslado del señor Alvarez Pérez), a don Cruz Gozalo López-Muller y Gómez, Notario de Ilerena, 3.º

RELACION QUE SE CITA EN EL APARTADO 3.º

Albarracín, Algodonales, Alhama de Almería, Aliaga, Ametlla de Mar, Ampuero, Ayerbe, Barcarrota, Barrax, Bayona, Belmonte de Miranda, Benazque, Berdum, Boal, Calanda, Camprodon, Cañiza (La), Carcabuy, Carlet, Carpio (El), Castillo de Locubín, Castropol, Castroverde, Cedeira, Cervera de Pisuerga, Cifuentes, Cogolludo, Colmenar, Colunga, Cuntis, Cherta, Fontiveros, Fechilla, Fuente Obejuna, Fuentes de Ebro, Hornachos, Hornachuelos, Iznájar, Luque, Melgar de Fernamental, Melid, Monesterio, Moral de Calatrava, Osorno, Palas de Rey, Panes, Pons, Priego (Cuenca), Puebla de Alcocer, Puebla de Guzmán, Puebla de Sanabria, Puente Candéas, Puente la Reina, Puente Nuevo, Puente deume, Puerto del Son, Punta Umbra, Ramales, Sádaba, San Sebastián de la Gomera, Santa Olaya del Cala, Segura, Segura de León, Torrejón de Arzobispo, Trevías, Turis, Valcarlos, Veles (La), Villa del Río, Villamañán, Porrño, Agramunt, Mora la Nueva, Simat de Valldigna, Alcalá de los Gazules, Alcántara, Almendral, Alariz, Arbós, Artesa de Segre, Bagur, Banda, Beilchite, Bolvis de la Jara, Benamejí, Berlanga, Bosalú, Boitán, Cabeza de Euey, Caldas de Estrach, Canjajar, Cantalapietra, Carranza, Castellote, Castillo de las Guardas, Castro del Rey, Cervera del Río Alhama, Cervera de Toranzo, Alceda, Cudillero, Celler Baza, Doña Mencía, Escarena del Campo, Ezejo, Espel, Felbet, Pinaia, Fonsagrada, Forcarey, Fuente la Iligera, Fuente del Maestro, Garrovinza, Gaudín, Grove (El), Guadalupe, Guadalupe, Guitiúz, Mansilla de las Mulas, Miraflores, Miera, Mieza, Moredada, Mosqueruela, Nayas de San Juan, Ochavajún, Oruña, Pálagos, Renedo, Posada, Proaza, Puebla de Cazalla (La), Puebla de Don Fadrique, Puebla del Duc, Puebla de Triver, Puente de García Rodríguez, Pulgarig, Quinoga, Sacedón, Salvatierra, San Saturnino, Santa María de Campo, San Vicente de Alcántara, Santa Coloma de Queralt, Sorot, Sorbas, Sort, Sos del Rey Católico, Tamames, Torrebe de Calatrava, Torrecilla de Cameros, Uñjar, Valdigna, Valle de Mena, Valverde del Hierro, Vegadeo, Villabiznao, Viana del Bello, Villadiago,

Villafranca del Cid, Vilahermosa, Yeste, Nava del Rey, Manzanares, Buñol.

Madrid, 18 de marzo de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

MINISTERIO DE DEFENSA

8598 REAL DECRETO 301/1988, de 30 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería don Jesús Eleta Sequera.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1988. Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 7 de enero de 1988, al General de Brigada de Infantería don Jesús Eleta Sequera.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

8599 REAL DECRETO 302/1988, de 30 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería don Jesús Iniguez del Moral.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1988. Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 27 de marzo de 1988, al General de Brigada de Artillería don Jesús Iniguez del Moral.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

8600 REAL DECRETO 303/1988, de 30 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel don Joaquín Castillo Santos.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1988. Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día 27 de marzo de 1988, al Coronel don Joaquín Castillo Santos.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8601 ORDEN de 28 de marzo de 1988 por la que se cesa a don Rafael Candel Comas, como Subdirector general de Obras y Gestión de Inmuebles.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Servicios, vengo en cesar, por paso a otro destino, a don Rafael Candel Comas, funcionario del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, con número de